

ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 19 99 - TELEX 89182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número: Tirada: Referencia: Departamento: Fecha: 34/82 80 AM-TF/RI-mf S. ADMITIVA. 23-NOVIEMBRE-82

Asunto:

RESOLUCION DE 4 DE OCTUBRE DE 1.982, DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA MARITIMA, POR LA QUE SE REGLAMENTA EL DESEMBARCO EN PUERTOS ESPA-ÑOLES DE PESCADILLA CONGELADA.

Muy Sr.(s) nuestro(s):

00034

El Boletín Oficial del Estado núm. 278, de 19 de noviembre del actual, publica Resolución de 4 de octubre de 1.982, de la Subsecretaría de Pesca Marítima; la cual, por su importancia, a continuación reproducimos:

"RESOLUCION DE 4 DE OCTUBRE DE 1.982, DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA MARITIMA, POR LA QUE SE REGLAMENTA EL DESEMBARCO EN PUERTOS ESPAÑOLES DE PESCADILLA CONGELADA.

ILMOS. SRES.: ENTRE LAS COMPETENCIAS QUE EL REAL DECRETO 681/1.980, - DE 28 DE MARZO, SOBRE ORDENACION DE LA ACTIVIDAD PESQUERA NACIONAL, ATRIBU YE A LA SUBSECRETARIA DE PESCA MARITIMA, SE ENCUENTRA LA DE TOMAR LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE PESCA.

A TALES EFECTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LA COMI---SION INTERNACIONAL DE PESQUERIAS DEL ATLANTICO SUDORIENTAL (ICSEAF), ESTA SUBSECRETARIA DE PESCA MARITIMA HA RESUELTO DISPONER LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- SE PROHIBE A PARTIR DEL DIA 1 DE ENERO DE 1.983, EL DESEM--BARCO EN PUERTOS ESPAÑOLES DE PESCADILLA CONGELADA, CUYO PESO POR UNIDAD -SEA INFERIOR A 250 GRAMOS.

SEGUNDO.- NO OBSTANTE, LOS BUQUES ESPAÑOLES PODRAN DESEMBARCAR EN --PUERTOS ESPAÑOLES EN RELACION CON EL PESO TOTAL DE LA CAPTURA HASTA UN --DIEZ POR CIENTO DE PESCADILLA CONGELADA DE PESO INFERIOR A 250 GRAMOS.

LO QUE COMUNICO A VV.II. A LOS EFECTOS PERTINENTES. DIOS GUARDE A VV.II. MUCHOS AÑOS.

MADRID, 4 DE OCTUBRE DE 1982.- EL SUBSECRETARIO, MIGUEL IGNACIO DE AL DASORO SANDBERG.

ILMOS. RES. DIRECTOR GENERAL DE ORDENACION PESQUERA Y DIRECTOR GENE--

Atentamente,

Fdo.: ENRIQUE C. LOPEZ VEIGA
Director-Gerente